

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Calle de Bolivia, 56, 4ª planta
08018 Barcelona

Barcelona, a 12 de julio de 2022

HECHO RELEVANTE UNDELUN INVEST SICAV SA

Por la presente y de conformidad con lo previsto en la normativa vigente de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles como Hecho Relevante que con fecha 24 de mayo de 2022 la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad **UNDELUN INVEST SICAV SA** acordó renunciar a su carácter de SICAV, acordando asimismo lo siguiente:

- Solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la revocación de la autorización administrativa para actuar como SICAV, así como la baja en el correspondiente Registro Administrativo de CNMV.
- Solicitar la exclusión de las acciones de la Sociedad en el mercado BME Growth (segmento IIC-SICAV) y cesar a la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES (IBERCLEAR) como entidad encargada del registro contable de las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta y representativas del capital social de la compañía.
- Solicitar la baja de las anotaciones en cuenta de la Sociedad en IBERCLEAR.
- Revertir la forma de representación de las acciones que integran el capital social, pasando de estar representadas por medio de anotaciones en cuenta a títulos físicos nominativos.

Avda. Diagonal, 399,
5ª planta. Barcelona 08008
+34 934 160 143

Paseo de la Castellana, 78
Madrid 28046
+34 914 110 398

Rómulo O'Farril 539
Col. Las Águilas - Ciudad de México 01710
+52 55 5085 4004

- Revocar el nombramiento de EDM GESTON SA SGIC como entidad gestora y BANCO INVERSI SA como entidad depositaria y entidad encargada de la llevanza del libro registro de accionistas de la Sociedad.
- Reducir el capital social mediante amortización de acciones con devolución del valor de las acciones a determinados accionistas.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos, se modifica la denominación social que pasará a ser UNDELUN INVEST SA, el objeto social, el domicilio social, el capital social y se cambia el Consejo de Administración por un Administrador Único.

Dichos acuerdos serán elevados en escritura pública y se realizarán las publicaciones de los anuncios correspondientes y posteriormente se inscribirán en el Registro Mercantil y se notificará a los diversos organismos y entidades a los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

EDM GESTION S.A. SGIC